



ELOY GONZALO, 34 - 7º
TEL. 91 448 88 42
28010 MADRID

Página Web : <http://www.realfed.com>
Correo Electrónico: realfed@realfed.com

Real Federación Colombófila Española

CIRCULAR LICENCIAS FEDERATIVAS Y CENSOS

Para su conocimiento y proceder, adjunto se acompaña relación de los colombófilos de esa entidad que han tenido licencia federativa con carácter nacional en el año 2014. Le ruego que antes del 31 de diciembre, remita dicha relación a su Territorial, reseñando las bajas como así mismo las nuevas altas. Igualmente y dando cumplimiento al Reglamento de esta Española, ese club colombófilo deberá remitir antes del 15 de enero de 2015, el censo anual de mensajeras de todos sus asociados correspondiente al año 2014.

Todos los censos deberán venir debidamente cumplimentados en el modelo oficial de la Real Federación Colombófila Española.

De acuerdo con la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos, la Real Federación Colombófila Española, en adelante RFCE, le informa que todos los datos recibidos a través de su Territorial, alta de licencias federativas, comunicados, correos electrónicos será incluidos en ficheros electrónicos de esa Entidad y tratados con la máxima confidencialidad de acuerdo con las políticas de Seguridad y Privacidad de la rfce, con el exclusivo objeto del tratamiento de los datos encaminados a dar cumplimiento de los fines y objetivos específicos de la RFCE.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, en el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en los ámbitos reconocidos por dicha Ley, así como cualquier aclaración sobre los mismos, puede dirigirse a la dirección de correo realfed@realfed.com o bien mediante escrito dirigido a las señas de esta Nacional c/ Eloy Gonzalo nº 34-7º izq; 28010-Madrid.

Con esta misma fecha se remite copia de este escrito a si Federación / Delegación.

Madrid, 03 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE



José Mª Vázquez Gavito